

## “Desde FEUSO defendemos la diversidad, la autonomía y la pluralidad en todos los sentidos”

El último número de la revista *La Actualidad Docente* (marzo 2010), que edita la CECE, publica una entrevista a Antonio Amate, secretario general de FEUSO, en la que se valora la posición de nuestro sindicato sobre el Pacto Social y Político por la Educación, promovido por el Ministerio de Educación. Reproducimos algunas de las preguntas y respuestas.

**-Para llegar a alcanzar dicho Pacto, ¿a qué cuestiones no renunciaría su sindicato?**

En el Documento que hemos elaborado con nuestras propuestas, y que puede consultarse en nuestra web ([www.feuso.es](http://www.feuso.es)), destacamos los puntos básicos sobre los que debería asentarse el futuro Pacto. Por resumir, quiero centrarme en varios aspectos que para nosotros son irrenunciables.

El primero es que, para FEUSO, la educación es un derecho fundamental de los individuos y de las familias. Como reconoce la Constitución, los poderes públicos deben garantizar este derecho y armonizar los intereses generales e individuales mediante una programación general de la enseñanza, que debe respetar y armonizar tanto el principio de la libertad de enseñanza como el de la equidad como fundamentos básicos. Para FEUSO la educación es un servicio esencial y de interés social y público. Por ello, las Administraciones tienen el deber de garantizar la efectividad del derecho a

la educación mediante la dotación de los medios necesarios para su ejercicio. Ello implica la dotación de plazas escolares en la red pública y la gratuidad de las mismas en los centros privados concertados en función de las necesidades de escolarización y de la demanda social. Para nosotros, la escuela privada y concertada no es subsidiaria de la escuela pública. (...)

En este sentido desde FEUSO defendemos la diversidad, la autonomía y la pluralidad en todos los sentidos, también en la perspectiva pedagógica, con el fin de que no se reduzca el horizonte educativo a una escuela mixta como modelo único y políticamente correcto, demonizando otras opciones como la Escuela Diferenciada, presente en el panorama escolar desde hace muchos años y que cuenta con una demanda social importante.

Otro aspecto importante se refiere a que es la familia quien debe decidir sobre la formación religiosa y moral que desea para sus hijos. (...)



## Nuevo número de la revista de FEUSO



En este nuevo número de la revista de FEUSO encontrarás amplia información sobre nuestras propuestas para el Pacto por la Educación. Sobre este asunto, informamos sobre la reunión que la Comisión Ejecutiva de FEUSO mantuvo

con el Ministro de Educación, Ángel Gabilondo.

Además, publicamos un extenso reportaje sobre el uso de Internet en el aula como herramienta de trabajo y una entrevista con Javier Na-

dal, vicepresidente de la Fundación Telefónica, impulsora del programa Educativo Educared, del que forma parte FEUSO.

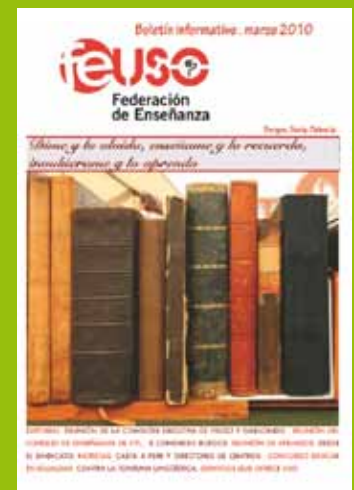
En este número entrevistamos también a Enric Puig, secretario general de la Fundació Escola Cristiana de Catalunya, que aporta su punto de vista a la marcha de las negociaciones sobre el Pacto por la Educación. La revista incluye también las habituales secciones sobre negociación colectiva, consultorio jurídico, profesorado de Religión, libros de educación y una detallada información sobre la actividad de FEUSO en las Comunidades Autónomas.

Por último, hemos entrevistado al secretario general de USO, Julio Salazar, que nos hace una valoración del 9º Congreso Confederado, que tuvo lugar el pasado mes de diciembre en Valencia. •

### Boletín informativo de marzo de FEUSO-Burgos

La Federación de Enseñanza de USO-Burgos ha enviado a sus afiliados el Boletín Informativo correspondiente al mes de marzo.

La revista contiene información actualizada de las actividades de FEUSO, de sus propuestas y de los planes de formación puestos en marcha para sus afiliados. Además, se informa de las reuniones mantenidas con el Ministro de Educación a propósito del Pacto por la Educación y con los representantes de la Consejería de Educación de Castilla y León. El Boletín contiene también las propuestas de FEUSO para el Pacto Social y Político por la Educación.



La revista informa sobre la reunión mantenida en la sede de Burgos con los afiliados de esta provincia para transmitirles las últimas noticias sobre la marcha de las negociaciones del VI Convenio de Enseñanza Concertada, además de otras cuestiones que afectan a Castilla y León. También se informa de la celebración del Congreso provincial de USO y de los servicios que desde USO se prestan a sus afiliados. •

## FEUSO-Castilla Y León organiza el concurso de carteles "Educar en Igualdad"

La Federación de Enseñanza de USO-Castilla y León ha organizado el I Concurso de Carteles "Educar en Igualdad" con el objetivo de promocionar entre los alumnos y alumnas de esta Comunidad modelos igualitarios de relación entre las personas.

El plazo de presentación se abrió el pasado 15 de marzo y finaliza el 22 de abril. Los trabajos deben presentarse en las sedes de FEUSO en esta Comunidad.

Para FEUSO, la mejor manera de avanzar en una educación en igualdad es trabajando en la educación inicial de los jóvenes con el fin de prevenir estereotipos y barreras sexistas y buscar, así, soluciones que prevengan una de las lacras sociales que padece la sociedad española. La organización por parte de FEUSO de este concurso es una clara respuesta de nuestro compromiso para erradicar esta desigualdad. •

## En [www.feuso.es](http://www.feuso.es)

**ANDALUCÍA:** firma el Acuerdo de Equiparación Retributiva 2010.

**EXTREMADURA:** Oferta de Empleo Público 2010.

**CASTILLA-LA MANCHA:** FEUSO-Cuenca gana una sentencia para una profesora de Religión.

**GALICIA:** Reunión con la Consejería de Educación.

**COMUNIDAD VALENCIANA:** Propuestas de FEUSO sobre la asignatura de Religión y su profesorado para el pacto por la Educación.

**CATALUNYA:** Desde FEUSOC se insta al Departament d'Educació a que convoque a los representantes del sector de la Enseñanza Concertada.

# IV Congreso de FEUSO-MADRID

El 7 de abril se celebró el IV Congreso de la Federación de Enseñanza de USO-Madrid bajo el lema "Nuestro compromiso, educar en libertad".

El Congreso ha propuesto los objetivos de la Federación de Enseñanza para los próximos cuatro años. También se ha elegido la nueva Comisión Ejecutiva formada por M<sup>a</sup> Concepción Iniesta, Secretaria General; Luis Javier López, Secretario de Organización; Carmen Alejandra Ortiz, Secretaria de Formación; Juan Manuel Álvaro, Secretario de Administración y Finanzas; Juan Torija, Secretario de Acción Sindical; M<sup>a</sup> Luisa Madrid, Secretaria de Información y Comunicación; Carmen Navarro, Secretaria de



Igualdad y Salud Laboral. Como vocales han resultado elegidos Antonio Luzón, M<sup>a</sup> Teresa Gago, Felipe García y Juan Borrágán. Asistieron los delegados compromisarios y algunas autoridades. •

## FEUSO-Asturias denuncia la discriminación de la Religión en Bachillerato

FEUSO-Asturias encuentra indicios de incumplimiento flagrante del Decreto de Bachillerato (BOPA 22-8-2008), que está provocando situaciones de discriminación al profesorado y al alumnado de la asignatura de Religión.

En efecto, realizado un estudio en todos los Centros públicos de Asturias que ofertan Bachillerato se ha observado que: 1. No asisten con normalidad a las clases los alumnos de Atención Educativa (AE) en 32 centros en 1º de Bachillerato y en unos 48 centros en 2º de Bachillerato. 2. En 40 centros la asignatura de Religión queda orillada a 7ª hora o por la tarde. 3. Ha desaparecido la asignatura de Religión en muchos centros: en 1º de Bachillerato en unos 16 centros, y en 2º Bachillerato en unos

15 centros debido a las afrentas a las que se le ha sometido. 4. Existen IES en los que no se ha asignado profesorado AE y/o profesorado de guardia. 5. No existe control de faltas del alumnado de Atención Educativa en muchos casos. 6. Se dan situaciones de coacción al alumnado que opta por Religión, entre otras la imposibilidad de utilizar el transporte escolar, e irregularidades en los impresos de matrícula.

Por todo ello, FEUSO-Asturias ha presentado el 31 de marzo, en el Registro General, la pertinente Reclamación ante la Consejería de Educación del Principado de Asturias. De no recibir una respuesta clara al respecto, se interpondrán los pertinentes recursos hasta agotar la vía judicial. •

## Convocado el Premio a la Acción Magistral 2010



La próxima edición del Premio a la Acción Magistral, que convoca la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), incorpora como novedad una nueva categoría para docentes de Educación Secundaria Obligatoria que estén desarrollando proyectos de promoción de valores sociales. FEUSO colabora con este Premio.

Ya está abierto el plazo de presentación de candidaturas para optar al Premio a la Acción Magistral 2010, convocado por sexto año consecutivo por la FAD. Los profesores o centros educativos que deseen presentarse pueden hacerlo hasta el próximo 21 de mayo.

En el Premio a la Acción Magistral 2010 se establecen dos categorías:

- Categoría A (0 a 12 años): proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Infantil y Educación Primaria. Se incluyen los centros de Pre-infantil.

- Categoría B (12 a 16 años): proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Secundaria Obligatoria. Se incluyen los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

El objetivo del Premio es galardonar y dar a conocer proyectos educativos desarrollados a lo largo del curso escolar 2009/2010 en Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria o Educación Especial.

El texto íntegro de las Bases de la Convocatoria, así como el formulario de inscripción, están disponibles a través de <http://www.fad.es> y <http://premio.fad.es>. Igualmente existe una Oficina del Premio a la Acción Magistral con el fin de atender las consultas y resolver las posibles dudas sobre la convocatoria. •

+ info: [premioam@fad.es](mailto:premioam@fad.es) / 902 105 170